

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP – GYM – ME – 7782/2024** por cual el Director de la *Gymnasium* de la UNT mediante Resolución Interna Resin – GYM – DIR - 48/2024 solicita la designación de la Profesora MARÍA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI en el cargo (702) de Vice-Directora de la Institución, a partir del 16 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 0150/2023, se designó al Profesor Luis Ernesto Allier como Director Interino del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el Profesor Luis Ernesto Allier Regular del cargo de Vice-Director del *Gymnasium* de la UNT, se encuentra en licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que es necesario prorrogar su designación a fin de garantizar la continuidad en la gestión Académica y Administrativa del *Gymnasium* de la UNT.

Que la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesor **MARÍA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI** D.N.I. N° 12.414.335 como Vice-Directora Suplente (702) del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 19 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegra el Profesor Luis Ernesto Allier al cargo Vice-Director Regular o si la Profesora accede a los beneficios de la Ley de Jubilación.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

AG

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR DE LA UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 7564 / 2024

Hoja de firmas